

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA LTDA. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2015.**

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 11h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 4½ vía a San Mateo de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ**, designado por la presente Junta por ausencia de su titular señores **GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de los socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**, quien es propietario de cien mil participaciones de la compañía, debidamente representado por el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ**, mediante carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.
- **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, quien es propietario de cuarenta mil participaciones de la compañía.
- **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietario de sesenta mil participaciones de la compañía.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

- **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

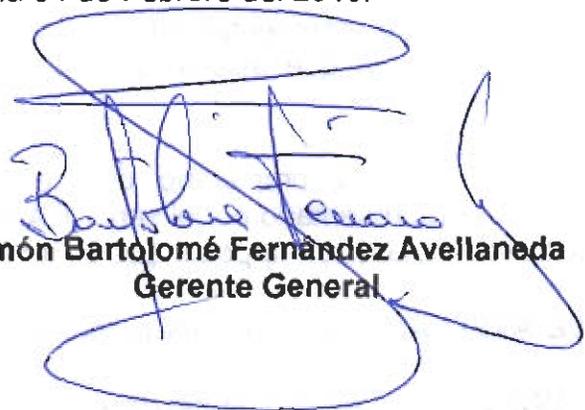
La presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Nombramiento del comisario de la compañía.**

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar al comisario de la compañía y mociona que se nombre al Economista Giovanni García Albuja por el periodo de un año. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas presentes, nombrar al Economista Giovanni García Albuja como comisario de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Gabriel Eduardo Álvarez Díez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, socio; f) Ricardo Oliver Appenzauser Voigt, socio; f) Gabriel Eduardo Álvarez Díez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA LTDA.**, celebrada el día 04 de Febrero del 2015.

  
**Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda**  
**Gerente General**